

**Colegio Electoral Elección Parcial y Extraordinaria para
Ocupar Vacantes del VI Consejo de Plantel Cuauhtepc**

Ciudad de México a 13 de noviembre 2024

Aviso 01

A la comunidad Universitaria del Plantel Cuauhtepc:

Se les comunica que el periodo de registro para ser aspirantes a candidatos al Consejo de Plantel será del 13 al 25 de noviembre del presente año, Requisitos para los candidatos del Estudiante son los siguientes:

- I. Copia de la identificación vigente de la UACM o identificación oficial con fotografía vigente.
- II. Copia de documento que acredite que se es estudiante con matrícula e inscrito en el Plantel Cuauhtepc. Copia de los documentos que acrediten que estuvo inscrito durante los semestres 2023-II y 2024- I, en el Plantel Cuauhtepc de la UACM.
- III. Carta con firma autógrafa en la que exprese su conocimiento y compromiso con el proyecto educativo y social de la Universidad y del Plantel Cuauhtepc.
- IV. Plan de trabajo debidamente rubricado y firmado (máximo cuatro cuartillas, tamaño de letra: 12 puntos, interlineado: 1.5, márgenes: estándar).
- V. Carta en donde designe a su representante u observador ante el Comité de Casilla, mismo que deberá estar adscrito al Plantel Cuauhtepc. Documento opcional.
- VI. Carta del representante u observador del candidato, donde exprese su aceptación con firma autógrafa. Documento opcional.

Requisitos para los candidatos del personal Académico son:

- I. Copia de la identificación oficial vigente de la UACM o identificación oficial con fotografía vigente.
- II. Copia del "Acta de Dictaminación favorable" expedida por la Coordinación Académica.
- III. Documento probatorio de que cuenta, cuando menos, con un año de antigüedad en el plantel, expedido por la Subdirección de Recursos Humanos, dirigido al Colegio Electoral.
- IV. Carta con firma autógrafa en la que exprese su conocimiento y compromiso con el proyecto educativo y social de la Universidad y del Plantel Cuauhtepc.
- V. Plan de trabajo debidamente rubricado y firmado (máximo cuatro cuartillas, tamaño de letra: 12 puntos, interlineado: 1.5, márgenes: estándar).
- VI. Carta en donde designe a un representante u observador ante el Comité de Casilla, mismo que deberá estar adscrito al Plantel Cuauhtepc. Documento opcional.
- VII. Carta del representante u observador del candidato, donde exprese su aceptación con firma autógrafa. Documento opcional.

Requisitos para los candidatos del sector administrativo, técnico y manual:

- I. Copia de la identificación oficial vigente de la UACM o identificación oficial con fotografía vigente.
- II. Documento probatorio de que cuenta, cuando menos, con un año de antigüedad en el plantel, expedido por la Subdirección de Recursos Humanos, dirigido al Colegio Electoral.
Carta con firma autógrafa en la que exprese su conocimiento y compromiso con el proyecto educativo y social de la Universidad y del Plantel Cuauhtepc.
- III. Plan de trabajo debidamente rubricado y firmado (máximo cuatro cuartillas, tamaño de letra: 12 puntos, interlineado: 1.5, márgenes: estándar).
- IV. Carta en donde designe a un representante u observador ante el Comité de Casilla, mismo que deberá estar adscrito al Plantel Cuauhtepc. Documento opcional.
- V. Carta del representante u observador del candidato, donde exprese su aceptación con firma autógrafa. Documento opcional.

Sector	CHyC S	CCy H	CCyT	Totales
Estudiante	0 de 4	4 de 4	3 de 4	7
Personal Académico	1 de 4	4 de 4	3 de 4	8
Administrativo, técnico y manual		2 de 3		2

Nota. En total se pretenden cubrir 17 vacantes entre los tres sectores.

Atentamente

**Colegio Electoral Elección Parcial y Extraordinaria para
Ocupar Vacantes del VI Consejo de Plantel Cuauhtepc**